

Coloquio

Martin Ugalde eta beste

In: Askoren artean: *Mesa Redonda en torno a: Sabino de Arana y Goiri*, La Editorial Vizcaina, Bilbo, 1977: 37-46.

PREGUNTA:

Hoy a mis 46 años nazco vasco porque perdí la leche aun con apellidos vascos. No veía claro, hoy parece que un mundo de amor patrio se me abre. En nuestra patria Euskadi, el hombre está sufriendo. ¿Qué programa social (me preocupa) podemos ofrecer a la gente débil, al obrero, al público en definitiva?

Contesta Martín Ugalde:

Para esto comentábamos aquí con Eugenio Goienetxe, que podíamos inspirarnos en el fuero vasco que era una institución comunitaria, incluso en el trabajo, en la propiedad pública de las minas por ejemplo, quizás esto actualizándose sería hoy la respuesta que daríamos en nuestro país a este problema. Yo tengo la esperanza de que nuestro pueblo, tal como lo ha hecho anteriormente sabrá dar respuesta a cada problema social que se plantee, porque tenemos en el acervo particular de nuestro pueblo una serie de mecanismos que han servido mucho para salvar la dignidad del hombre y sobre todo del hombre que trabaja.

En cuanto al Partido Nacionalista Vasco, se están discutiendo regionalmente en este momento las ponencias, entre ellas la socioeconómica, que es a la que se refiere esta. Yo no soy quien para dar respuesta en nombre del Partido, pero supongo que dentro de poco se conocerán estas ponencias y darán respuesta clara a este planteamiento.

PREGUNTA

¿Por qué la deslealtad histórica de la oligarquía burguesa a raíz de la primera guerra carlista?

Contesta María Mina:

Efectivamente las dos guerras carlistas no van a ser guerras del pueblo vasco contra el centralismo español sino que va a tener un doble carácter de guerras contra el centralismo, pero de guerra civil vasca también, en las dos van a existir dos grupos de intereses enfrentados que ya venían enfrentados con anterioridad en las que el sector burgués, comerciantes e industriales van a definir, se van a pronunciar contra las instituciones del Régimen Foral que frenaban el desarrollo del capitalista en Euzkadi. Concretamente la cuestión de las aduanas, la libertad de arrendamiento, la desamortización de bienes y además necesitaban un mercado mucho más amplio que el que les brindaba Euzkadi, necesitaban del mercado español. Entonces los intereses de la

burguesía está claro que pasan por Madrid, sus intereses se defienden en Madrid y se integran en el aparato político español.

Frente a estos grupos de intereses, es el pueblo, concretamente el campesinado vasco, fundamentalmente, quien va a mantener una postura totalmente foral, sí efectivamente porque su forma de vida es tradicional y tienen apego a la vida tradicional del pueblo vasco, pero también porque sus intereses van a salir muy perjudicados de esta abolición foral. La desamortización de bienes comunales concretamente va a ser nefasta para el campesinado vasco, la supresión de las fronteras le va a suponer el tener que comprar su alimento y su vestido a precios mucho más elevados que lo que venía haciéndolo hasta ese momento por la inexistencia, de fronteras por la existencia de un libre cambio hacia el exterior y concretamente la libertad de arriendo, la libertad de que el jauntxo le subiese la renta de su tierra, también, iba a ser un inconveniente pienso yo que es muy claro por donde pasaban los intereses de la burguesía vasca en las dos guerras, concretamente en la segunda, por eso he insistido en que la abolición foral iba a permitir la exportación del mineral de hierro vasco, que en definitiva va a ser la fuente de acumulación capitalista de Euskadi.

En relación con este hecho existía una Ley, creo que era la cuarta del fuero que prohibía sacar vena de hierro mineral del país vasco a tierras extrañas, entonces esto estaba frenando la posibilidad de exportar un hierro, que además Inglaterra lo estaba pidiendo a voz en grito, porque desde el descubrimiento del procedimiento Bessemer, el hierro vasco reunía unas cualidades que eran muy beneficiosas para la industria inglesa. Con esto creo que queda contestada la pregunta.

No obstante la claridad con que ha respondido María, Federico Zabala tiene algo que completar de esta pregunta:

María ha hablado principalmente de una clase social que era antiforal, que eran comerciantes principalmente y al final ha aludido algo de algunos jauntxos, y, quiero hacer hincapié en esta clase social jauntxa, es decir, verdadera aristocracia terrateniente, tengan en cuenta que la propiedad de las tierras y de los caseríos era de esta clase social, detentadora también del poder de esta ente gobernante de tal forma que el porcentaje de propiedad que era de labrador o del casero que vivía allí y la cultivaba era únicamente de un 10%, el 90% de la propiedad era de estos jauntxos, de esta aristocracia terrateniente, no comerciantes, algunos eran a la vez comerciantes, pero había específicamente, únicamente terratenientes; pues bien, estos eran también liberales, aunque a diferencia del liberalismo de los comerciantes eran liberales moderados, en cambio los comerciantes eran liberales progresistas y en la primera guerra carlista incluso estos liberales moderados eran fueristas, porque también las aduanas coincidían con sus intereses, lo mismo que al campesinado o a los labradores, coincidían con sus intereses, porque como tenían dinero eran los principales consumidores y los precios eran muy baratos, también lo mismo que para el campesinado para ellos y como principales consumidores tenían intereses, pero, por eso hay que considerar este aspecto social de las guerras carlistas, que no solamente luchaba la masa del pueblo vasco de pequeños comerciantes artesanos, obreros y labradores, luchaban dentro de las filas llamadas

carlistas, luchaban contra estos dos tipos de liberales: liberales progresistas y liberales moderados. Es decir, que es una guerra de tipo social.

Esto ya queda reflejado anteriormente en la machinada del año 1766. Estos machinos, es decir, gente de las ferrerías y también labradores, se sublevaron contra la clase dirigente, incluido también en este caso el clero, cosa que en las guerras carlistas, ya el clero, el bajo clero, está con el pueblo, pero aquí, ya al final del siglo XVIII se delimitan ya bien los campos que luego habrían de dar juego al siglo XIX, es decir, los campos que se habían dividido en carlistas y liberales ya queda delineado o esbozado en el siglo XVIII.

Contesta Goienetxe:

Quisiera añadir dos palabras, porque una vez más el paralelismo entre el sur y el norte es evidente.

Ya en tiempos de Matarlar se sublevaron contra las arpías de Mauleón, estas arpías eran mercaderes y gentes de pequeña nobleza, aliados, ¿por qué? porque el fuero era esencialmente comunitario y claro, el fuero limitaba los abusos del capitalismo, eso le vemos claramente en la revolución francesa unos cuantos años antes que vosotros, lin. la revolución francesa no hay aristocracia de terratenientes pero hay mercaderes, burgueses y esos son los revolucionarios (jacobinos). La abolición del fuero va con la instauración de un orden burgués que favorece al capitalismo.

Por ejemplo, el Código Civil, ordena el reparto de las fincas en pequeñas fincas de aldeanos, de agricultores, no se pueden repartir y cuando no se llega a un arreglo, compra la finca el capitalista de al lado y esto cambia en gran parte el panorama social de Euskadi Norte en el siglo XIX, y la monarquía censitaria, que tenía derecho a votar el que pagaba los impuestos. Era verdaderamente el capitalismo erigido en sistema político. La monarquía censitaria en Euzkadi Norte llegó a conseguir que no hubiera más que 128 electores en todo Euskadi Norte cuando antes cada etxeko-jaun era elector. Se ve que el paralelismo, con unos años de antelación es exacto.

Contesta Martín Ugalde:

Para, completar estos datos recuerdo que en la entrevista de «Hablando con los vascos», don Ramón Sota me hablaba de que la propiedad de las minas en toda Vizcaya era comunal. Esa propiedad comunal es la que se rompió y la que los liberales trataron de romper y consiguieron hacer unas ventas particulares que fueron la fuente de riqueza de mucha gente y por eso, decía don Ramón, está esa gente tan agradecida al Estado español que les proporcionó la fuente de su riqueza.

PREGUNTA

¿La palabra maketo es un signo de supremacía racista en Sabino de Arana?

Yo creo que aquí también hay que tener en cuenta la circunstancia de Sabino. A una abrumadora y radical pregunta que hacía la gente que venía a Bizkaia a trabajar como creo había, a fines de siglo. 15.000 hombres que vinieron en muy poco tiempo a trabajar en las minas. A esta pregunta que hacían a su manera claro, en castellano, creyendo que

esta tierra era igual que las otras donde habían estado trabajando, que aquí no encontraban, más que lengua diferente, rechazo, ante esta pregunta, digo, brutal que se organizó en organizaciones políticas y sindicales, Sabino tuvo que reaccionar también de una forma brutal. Esta es la explicación que creo yo que podemos dar a la forma despectiva con que Sabino tuvo, no tenía otra forma, que rechazar esta manera de llegar en ocupantes a un país que no tenía instituciones jurídicas ni administrativas para defenderse, para defender al pueblo que hablaba otra lengua y que tenía sus derechos. El que venía de fuera a trabajar, venía con su lengua a imponerla, venía a imponer condiciones con sus sindicatos y los que vivían aquí en ese tiempo, y, Sabino era su portavoz, se encontraban sin defensa ninguna, y esta reacción que es un poco brutal, creo que no es más que fruto de una circunstancia de una situación.

PREGUNTA

¿Sabino era enemigo de integrar en Euzkadi a los emigrantes?

Yo creo que esta pregunta ya está, contestada con la respuesta anterior. Creo que si la cosa hubiera ocurrido de una forma más lenta, o si hubiéramos tenido instituciones para absorber todo este problema que se planteó de golpe, como lo han tenido los suizos, que han hecho un referéndum para saber, si pueden o no quedarse en su país los emigrantes trabajando, cuando la proporción era muy inferior a la proporción que estaba llegando aquí, pues seguramente las cosas se hubieran ido resolviendo de otra forma, sólo que aquí no hubo posibilidad de poder hacerlo.

PREGUNTA

¿Por qué la incomprensión histórica de Sabino respecto a autonomía o independencia?

Respecto a esto yo creo que Sabino fue un hombre que dio una respuesta contundente a unos problemas también brutales.

Vio que los carlistas estaban luchando por unas migajas de fueros que no eran derechos sino que eran una especie de limosna, porque los fueros nos cortaron, la independencia de nuestro país se cortó con la Ley de 1839, entonces es normal que él tratase de distinguir aquello que era solamente autonomía que es la que estaban pidiendo los carlistas ante una situación de derecho y de justicia que nuestro pueblo tenía en el aspecto político. Esto hace que fuera rotundo y fuese a atacar el mal del carlismo que era un camino sin salida, con un planteamiento de justicia también radical. Yo creo que aquí está la clave de la actitud de Sabino que tuvo por otra parte que hacer y que inventar todo, sólo en unos pocos años. Tenemos" que tener en cuenta que Sabino de Arana murió a los 38 años, con plenas facultades, en la madurez de su edad y de su formación. Todas estas cosas y dadas las circunstancias hay que entenderlas, comprenderlas y no darle, acaso, esquinas o aspectos negativos que en otras circunstancias no hubieran tenido.

PREGUNTA

¿Sabin razista zan ala ez? ¿Zer da abizenen kontu ori?

Esan ero, leenago erderaz esan dituguzan gauzak beratzuak esan bear ko lituzke.

Gure erria, txikia, kanpotik ainbeste jende erderaz itz egiten, eta gero legeak eta itzkuntza kanpotik esartzen, Madridetik. Nola nai gizon onek egin bear zituen egite asko, planteamientu gogorak. Eta razizta, nik uste dut Sabin ezanik. Españatik onera agintzea eta gure erria zapaltzea eta gure bizia eta itzkuntza motztutzea etozonak, raziztak ziran.

Gero ¿Zer da abizen kontu ori?

Nik uste dut, euskalzaletasuna edo euskalduntasuna, errikoitasuna erakusteko bide bat ez da bakarra baña abizenak dira, erri onetan sortutako abizenak.

Onek ez du esan nai kanpotik etorritako beste abizen asko gure erriko ez tiranik, baña garai aretan gizon onek esan bezela nai zituan gauzak zeatzi motztu ta bear da urrutizoa joan zen, baña zerbai egingo dozuen, nola bai olango neurriak artu bear zituen.

PREGUNTA

¿Puede sostenerse que el nacionalismo que preconizó Sabino era un intento de mantener estructuras feudales en oposición a una estructura de Estado moderno centralista?

Contesta Goienetxe:

Bueno, primero, ¿qué es Estado moderno centralista? Eso parecía la última palabra del progreso en el siglo XIX. El centralismo era el progreso, el Estado moderno tenía que ser centralista, era los tiempos de gloria de Francia, del imperio, de después de la República, tiempos cuya ilusión ha durado hasta el tratado de Versalles, que no lo olvidemos, lo firmaron en Versalles precisamente. Actualmente, Estado moderno centralista, cada día más resulta contradictorio porque al fin y al cabo, tenemos una Francia centralista, tenemos una Alemania regionalizada, tenemos una Bélgica también, Inglaterra que está reconociendo cada vez más Escocia y País de Gales, una Italia que se regionaliza, no hablemos de Suiza. Por lo tanto, el Estado centralista es un Estado del siglo XIX.

Estructuras feudales; es verdad que Sabino se opone al Estado moderno centralista de su tiempo y está adelantado respecto a su tiempo. Estructuras feudales; yo no creo que haya habido estructuras feudales en Euskadi, ha habido, algunas trazas de feudalismo se encuentran en la Edad Media en casos excepcionales, ha habido unas estructuras familiares, regionales, parroquiales, pero no ha habido estructuras feudales. Lo que Sabino ha querido es restaurar la esencia de una, democracia popular institucionalizada y esa democracia popular, siendo la democracia vasca y oponerla a los conatos de centralismo de un Estado que entonces se creía moderno y que actualmente resulta anticuado.

PREGUNTA

¿Cuál era la situación de la foralidad vasca a la llegada del joven Sabino?

Contesta Federico Zabala:

Pues la situación de la foralidad vasca a la llegada de Sabino era, que había sido abolido el Régimen Foral vasco, el Régimen Político vasco. ¿Cómo se realizó esta abolición y en qué situación quedó nuestro país, nuestro pueblo?

A la terminación de la primera guerra carlista y tras el abrazo de Vergara, las Cortes, cumpliendo el primer artículo del convenio de Vergara, aprobó la Ley de 25 de octubre de 1839 en la que se dice en su artículo 12: Se confirman los fueros de las provincias vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía, aquí se inicia el proceso abolicionario de los fueros que había de culminar 37 años después, es decir, hace 100 años, en la Ley del 21 de julio de 1876, promulgada tras la derrota de los carlistas en la guerra de este nombre.

Ni esta Ley del 25 de octubre de 1839, ni las leyes y disposiciones sucesivas en este interreino de tiempo de estos treinta y siete años, como fuera el decreto dado por Espartero en Vitoria en el que quedaron suspendidas las Juntas Generales, las diputaciones forales, la administración de justicia foral, el pase uso foral, se trasladaron las aduanas a donde hoy ya están en la costa cantábrica y en el Bidasoa y en el Pirineo navarro, ninguna de estas disposiciones atendidas de los fueros dice: «Quedan abolidos los fueros vascos». Ninguna.

Al contrario, la primera, de la cual parten todos nuestros males, en el sentido político, es todo lo contrario, comienza diciendo rotundamente: «Se confirman los fueros en las provincias vascongadas y en Navarra». Salvo, la coetilla de la unidad constitucional de la monarquía que, ¿en qué consistía esto?

Esto va a dar lugar y base para todas las demás disposiciones abolicionarias de los fueros hasta que éstos queden suprimidos por completo. Es decir, se da así la paradoja, paradoja, que viene a ser un absurdo jurídico, de que una Ley que confirma los fueros, sea a la vez abolicionaria de los mismos fueros que confirma.

Eso es un absurdo jurídico, ha dicho un autor, que se hizo la abolición de los fueros con una gran saciedad y no solamente con esto sino que además con un gran desconocimiento absoluto del derecho.

Pues bien, cuando vino Sabino, los fueros habían desaparecido pero muy recientemente, quedaban como un recuerdo, los conciertos económicos.

Como un recuerdo, como una migaja. Como dice Sabino, como un privilegio, pues había desaparecido el derecho, suprimido por un acto violento, porque todas las aboliciones de tipo Toral fueron después de derrotas militares, fueron por la violencia.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos a su entender el significado de Lege Zarra, que es el lema del Partido Nacionalista Vasco?

Contesta Martín Ugalde:

Esta parte del lema del Partido Nacionalista Vasco fundado por Sabino de Arana, tiene en Sabino la significación de que son las leyes viejas, literalmente como dice, las leyes viejas, más que leyes es la ley vieja, en qué se origina, en qué se funda esta ley "vieja. Esta ley vieja se origina en los usos y costumbres del pueblo vasco. Usos y costumbres nacidos, no ya del núcleo de vivencias, del núcleo político de menor entidad, más pequeño, sino incluso de la misma casa vasca, esta casa vasca, en cuanto se relaciona con las vecinas va. a crear por el uso unas costumbres de relacionarse con los demás, que van a constituir la esencia del fuero vasco, son usos y costumbres como dice el preámbulo del fuero viejo de Vizcaya de 1452 que tenían los bizkainos por usos y costumbres e fueros e libertades e franquezas, etc. Pues bien, esta Lege Zarra de que habla Sabino en su lema, se refiere a esta raíz del fuero vasco. En cuanto la casa se relaciona con las demás que se da en los pequeños núcleos políticos, en las viejas repúblicas bizkaínas o anteiglesias, hoy día los valles navarros en las universidades gipuzkoanas, entiendo que universidad es sinónimo de comunidad de estudiantes y profesores dedicados a la cultura.